



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE GRADUADOS E
INGENIEROS TÉCNICOS
INDUSTRIALES DE LAS PALMAS

COMUNICADO DE LA JUNTA ELECTORAL

ELECCIONES CORPORATIVAS 2020.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de marzo de 2020.

Estimados compañeros/as:

En vista de que nuestro Reglamento de Elecciones Corporativas no recoge ningún precepto que regula la situación actual por la que se ha implantando el Estado de Alarma según establecido en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, tenemos que comunicar lo siguiente:

“Esta Junta Electoral, realizadas las consulta pertinentes a la asesoría jurídica colegial y tras conversaciones con la Junta de Gobierno, ha decidido APLAZAR EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL QUE SE IBA A EFECTUAR, de acuerdo con el Calendario Electoral circulado a tal efecto, hasta que finalice el referido Estado de Alarma actual, implantado por el Gobierno”.

La Junta Electoral,

